La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Los Fundadores

Mesetas - Meta

Autorizada por la Secretaria de Educación del departamento del Meta,
según la Resolución de Aprobación Nº 4104 del 29 de Octubre de 2008

Confiere a:

Velásquez Agudelo Sandra Yoleni

Identificado (a) con T.I. 91100563512 de Mesetas (Meta)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica (Ley 115 de 1994, artículo 28)

Rector
C.C. Nº 17'445.018 de Guamal (Meta)

Secretaria
C.C. Nº 25'220.073 de Victoria (Caldas)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS FUNDADORES
MESETAS META
DANE 150330000181 NIT 800.040.707 - 1
RES. 1054 DE NOV. 03 DE 2000 TEL: 6598011

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA
LOS FUNDADORES
MESETAS META

En la ciudad de MESETAS, META, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MESETAS**, Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la SECRETARIA DE EDUACION DEL DEPARTAMENTO DEL META, para otorgar el **TITULO BACHILLER ACADEMICO**, según Resolución No. 4104 del 29 de **Octubre** de 2008. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO BACHILLER ACADEMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documentos de identificación se relacionan a continuación.

VELASQUEZ AGUDELO SANDRA YOLENI
T.I.N° 91100563512 MESETAS META

Es fiel copia tomada del ACTA GENERAL N° 019 del cinco de diciembre de 2008, consta de 26 estudiantes, comienza con el nombre ARROYAVE ESCUDERO SULAY y termina con el nombre de WILCHES VELEZ LINA MARCELA , firmado por el Lic. ANGEL DE JESUS SUAREZ (Rector) Y AMPARO VELASQUEZ ARDILA, (Secretaria).

Dado en Mesetas Meta a los 05 días de diciembre de 2008.

Lic. ANGEL DE JESUS SUAREZ
C.C.N° 17.445.018 Guamal-Meta
Rector

AMPARO VELASQUEZ ARDILA
C.C.N° 25-220.073 Victoria Caldas
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y
EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta
y Resolución 0018 de 2003 de la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"
(Ley Nº 1064 del 26 de julio de 2006)

CONFIERE A:

Sandra Yoleni Velásquez Agudel

C.C. 1.120.366.045. De Granada

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO

EN:

Salud Ocupacional

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE **1340** HORAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley No. 1064 / Julio de 2006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Granada a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante: **SANDRA YOLENI VELÁSQUEZ AGUDELO**, identificado con documento de identidad número 1.120.366.045. De Granada. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No.1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal y académica del alumno quien desarrolló un proceso de Convalidación por Suficiencia Académica presentando; trabajos Dirigidos y Evaluados para aprobar los estudios correspondiente a los niveles de capacitación en el programa, se procede a otorgar el Certificado de Técnico en **SALUD OCUPACIONAL,** registrado con el serial No. 11645; al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

SANDRA YOLENI VELÁSQUEZ AGUDELO
C.C. 1.120.366.045. De Granada

Promoción que consta de **63** estudiantes certificados, comenzando con el **serial No. 11583** que corresponde a, **CLARA INÉS ARIAS MOYANO** del programa **GESTION Y TRABAJO SOCIAL** y cierra con el serial **No. 11645** Que corresponde a: **SANDRA YOLENI VELÁSQUEZ AGUDELO** del programa **SALUD OCUPACIONAL.**

En constancia se firma y sella la presente por el Rector, Directora Académica y Secretario del Instituto.

Dr. OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Rector.

OLGA LUCIA ALVARADO OLARTE
Directora Académica.

EDDY MER GUALTERO ABAUNZA
Secretario.

RG-GA-06

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL

DEPARTAMENTO DEL META

Y

EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta
y Resolución 0018 de 2003 de la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley Nº 1064 del 26 de julio de 2006)

Confiere a:

Sandra Yoleni Velásquez Agudelo

T.I. 911005-63512. de Mesetas - Meta

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO

en:

Pedagogía y Psicología Infantil

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE **1200** HORAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Ley No. 1064 / Julio de 2.006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio a los 29 días del mes de Agosto de 2.009, se reunieron con el fin de formalizar la certificación Técnica Laboral del estudiante: **SANDRA YOLENY VELÁSQUEZ AGUDELO,** identificada con Tarjeta de identidad número 911005-63512. de Mesetas - Meta. El Rector, Miembros de la Junta Directiva, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No.1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) Ley 1064 de de Julio 26 de 2006. "EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO".

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante; quien participó en el desarrolló de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica; en áreas específicas, a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral en **PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA INFANTIL** registrado con el serial No. 8029; al estudiante cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación.

SANDRA YOLENY VELÁSQUEZ AGUDELO
T.I. 911005-63512. de Mesetas - Meta

Se sustenta en el acta No. 27-07 de fecha **Veintinueve de agosto de 2009**, Promoción que consta de **46** estudiantes certificados, comenzando con el **serial No. 7984** que corresponde a **JESUS ANTONIO BELTRÁN ARDILA**, del programa **ADMINISTRACION DE COMERCIO EXTERIOR** y cierra con el serial **No. 8029** que corresponde a: **SANDRA YOLENY VELÁSQUEZ AGUDELO** del programa **PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA INFANTIL.**

En constancia se firma y sella la presente por los integrantes de la Junta Directiva del Instituto.

Dr. JOSE ALBERTO NIETO ROJAS
Presidente Ejecutivo.

Dr. OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Rector.

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL RECTORIA

Dr. WILSON SOTOMONTE CARRILLO
Director de Proyectos Institucionales

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL

OLGA LUCIA ALVARADO OLARTE
Directora Académica.

CLAUDIA MARCELA RUEDA OSSA
Secretaria General.

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL SECRETARIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

SANDRA YOLENI VELASQUEZ AGUDELO

Cédula de Ciudadanía Nº. 1120366045 de Granada

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERA AMBIENTAL

Dado en Bogotá D.C., el día 11 de Diciembre de 2021

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 7337
Fecha 11 de Diciembre de 2021
Registro de Diploma 118241
Libro 24, Folio 18

Registro M.E.N. 90868

Código de Seguridad: 2102-AA-060481

Código Seguro de Verificación: xz4uPJJq7bXaV1KT

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 7337

ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

En ceremonia realizada el día 11 de Diciembre de 2021 en la ciudad de Acacías y presidida por la Doctora Blanca Dilia Parrado Clavijo, Directora del CENTRO ACACÍAS, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERA AMBIENTAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 90868

A:

SANDRA YOLENI VELASQUEZ AGUDELO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1120366045 de Granada, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN GESTIÓN PÚBLICA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Diciembre de 2021.

Anotado en el libro de actas No. 9
Registro de Diploma 118241, Libro 24, Folio 18

...COPIA DIGITAL AUTÉNTICA...

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Decano

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: axn2LkC8uWaNcfSX